



Resolución de Consejo Directivo **391 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.329/2025 – Promocionar a Ing. Ana L. Artinian – PAD DE –
HORTICULTURA - sede central
De: **NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,
18/08/2025

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Ana Laura Artinian – mediante la cual solicita la promoción – hacia el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “HORTICULTURA” de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central; y

CONSIDERANDO:

Que dicha profesional desempeña un cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura “Horticultura” de la carrera de Ingeniería Agronómica, según consta en Res. D 1205/2024 - NAT - UNSa, desde 05/11/24. Previo a dicho cargo desempeñaba el cargo regular de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva en misma asignatura y carrera, desde el 28/05/15 (Res. DNAT-2015-600).

Que el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva lo libera la Ing. Myriam N. Visuara (Res. CD 180/2025 – NAT – UNSa)

Que obran los informes técnicos del departamento de personal y de la Dirección General Administrativa Económica.

Que a fs. 7, la comisión de docencia y disciplina analizó estos actuados, y según antigüedad docente – en el marco de la reglamentación vigente aconseja: Promocionar transitoriamente a la Ing. Ana Ana Laura Artinián – al cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "HORTICULTURA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de sede central

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12 de fecha 05 de agosto de 2025 – resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado por la Ing. Myriam Noemí Visuara (Res. CD 180/2025 – NAT – UNSa). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/2025.

Que asimismo se recuerda lo dispuesto en Res. CS 585/16 – de convocar a concurso regular del cargo de PADDE por parte de la Escuela de Agronomía.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Promociónese transitoriamente a la **ING. ANA LAURA ARTINIAN** – DNI N° 28.854.689 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “HORTICULTURA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de Sede Central, a partir de la toma de posesión de sus funciones y hasta el concurso regular del cargo, en el contexto del Art. 14 del Dcto. 1246/15, Res. CS 585/16 y sus modificatorias, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación exclusiva de idéntica asignatura y carrera de Sede Central, liberado por la Ing. Myriam N. Visuara (Res. CD 180/2025 – NAT - UNSa). Cargo de planta aprobada, Res CS 287/2025.



Resolución de Consejo Directivo **391 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.329/2025 – Promocionar a Ing. Ana L. Artinian – PAD DE –
HORTICULTURA - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
18/08/2025

ARTÍCULO 3°.- Solicítese a la Escuela de Agronomía inicie el pronto llamado a concurso regular del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva promocionado, en el marco de lo dispuesto por Res. CS 585/16.

ARTÍCULO 4°.- Infórmese a la Ing. Artinian tenga a bien cumplimentar la declaración de cargos y actividades cada vez que cambie su situación de revista sea temporaria o definitiva, conforme a lo dispuesto por Res. CS y 420/99 y CS 342/10- en un plazo de 30 días hábiles administrativos.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido regrese para posesión de funciones de la Docente Artinian.-

Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales